

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERTENECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL METODO DE LA OVULACION BILLINGS – COLOMBIA, NIT 901.503.850-1

Dando cumplimiento a lo establecido en el en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA:

1. Que la Asociación ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MÉTODO DE LA OVULACIÓN BILLINGS - COLOMBIA, NIT 901.503.850-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MÉTODO DE LA OVULACIÓN BILLINGS - COLOMBIA, NIT 901.503.850-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MÉTODO DE LA OVULACIÓN BILLINGS - COLOMBIA, NIT 901.503.850-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Woomb Colombia
keppurdek

MARIA PIEDAD PUERTA DE KLINKERT

Representante Legal

C.C. 32'539.459